

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 19/12/2024

NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE AGUA CLARA, DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE.

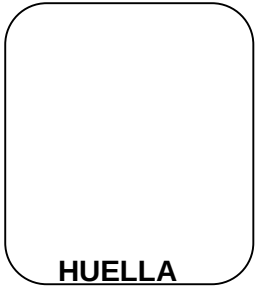
A las 14:33 horas del día 13 del mes de noviembre del año 2025, en el municipio de Cali, departamento de Valle del Cauca, se notifica personalmente al señor(a) YAMILETH BANGUERA BONILLA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 34.472.506, Representante Legal del Consejo Comunitario de Guaimía, ubicado en el municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, la Resolución RGE 0904 del 13 de noviembre de 2025, por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente de la solicitud de restitución de derechos territoriales con ID 1062423, correspondiente al territorio del Consejo Comunitario de Agua Clara, ubicado en la jurisdicción del Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, proferida por la Dirección Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD.

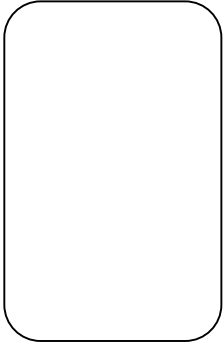
Se hace entrega de una copia íntegra, auténtica y gratuita de la Resolución RGE 0885 de 2025, en trece (13) folios.

Se deja constancia que se informa al notificado de la procedencia del recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el director territorial de la Dirección Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, dentro de los diez (10) días siguientes, contados a partir de la fecha de la presente notificación, de conformidad a lo contemplado en el artículo 2.15.1.6.6 del Decreto número 1071 de 2015.

El notificado,

Firma: _____
Nombre: YAMILETH BANGUERA BONILLA
C.C. No. 34.472.506



Firma a ruego:	
_____ Nombres y Apellidos	
_____ C.C. No.	
_____ Firma	
HUELLA	

El notificador,



Firma: _____
Nombre: JAIRO CHARÁ CARABALÍ
C.C. No. 76.045.547

Proyectó: Jairo Chará Carabalí, profesional jurídico Equipo de Asuntos Étnicos, Dirección territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero
VoBo: Paula Alejandra Gómez Osorio, Coordinadora Equipo de Asuntos Étnicos, Dirección territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero.